

# ANÁLISIS

SOCIOECONÓMICO DE

# EL SALVADOR

UN ENFOQUE ESTRUCTURAL

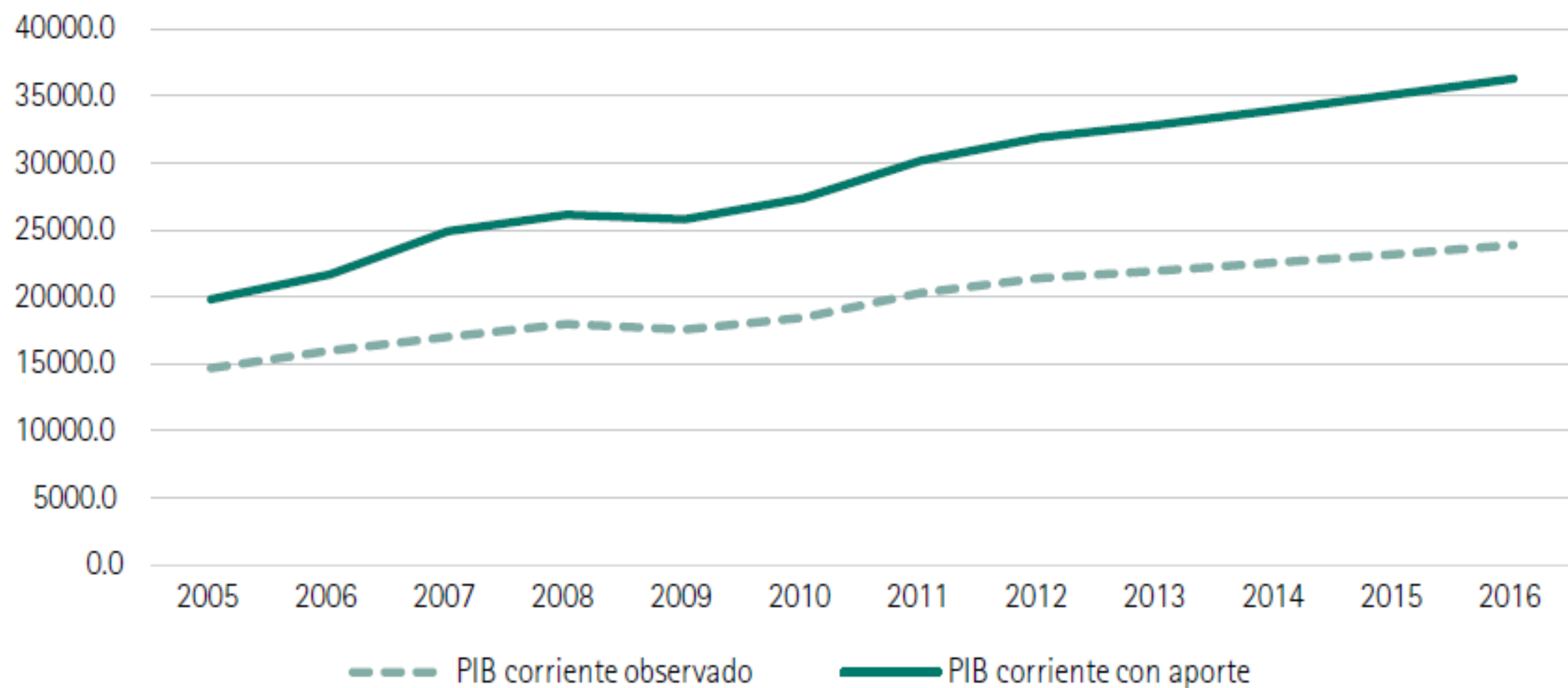
**1974—PRIMER TRIMESTRE 2018**

---

# **Conferencia de prensa presentación de principales resultados**

**“Análisis socioeconómico de El Salvador: un enfoque estructural 1974 – primer trimestre 2018”**

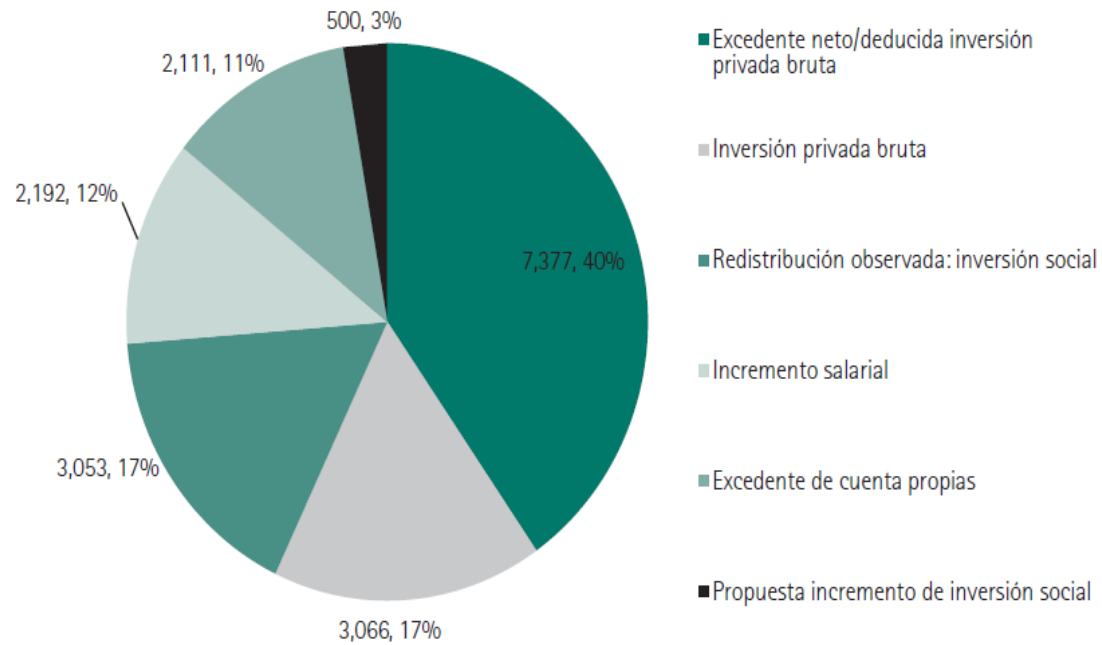
Gráfico 3.2.1. Comparación del PIB corriente observado y el PIB corriente con aporte de las personas emigradas, asumiendo que se queden en el país. Millones de dólares.



Fuente: elaboración con base en la tabla 3.2.2.

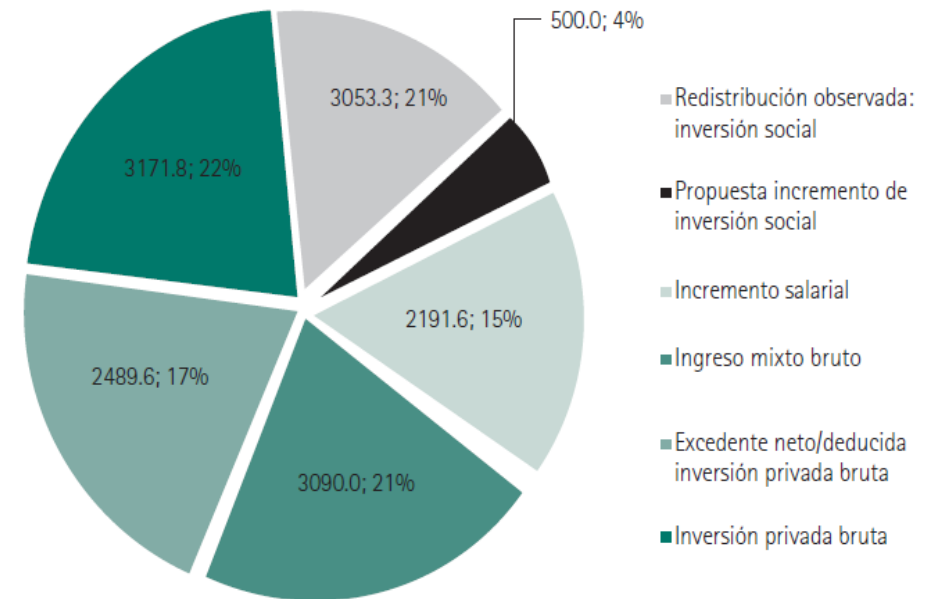
# Política de redistribución del excedente productivo bruto

Gráfico 6.2.1. Redistribución promedio quinquenal del excedente productivo bruto: datos observados y propuesta de incremento salarial y aumento de inversión social. Millones de dólares



Fuente: elaboración propia con base en BCR (base de datos en línea).

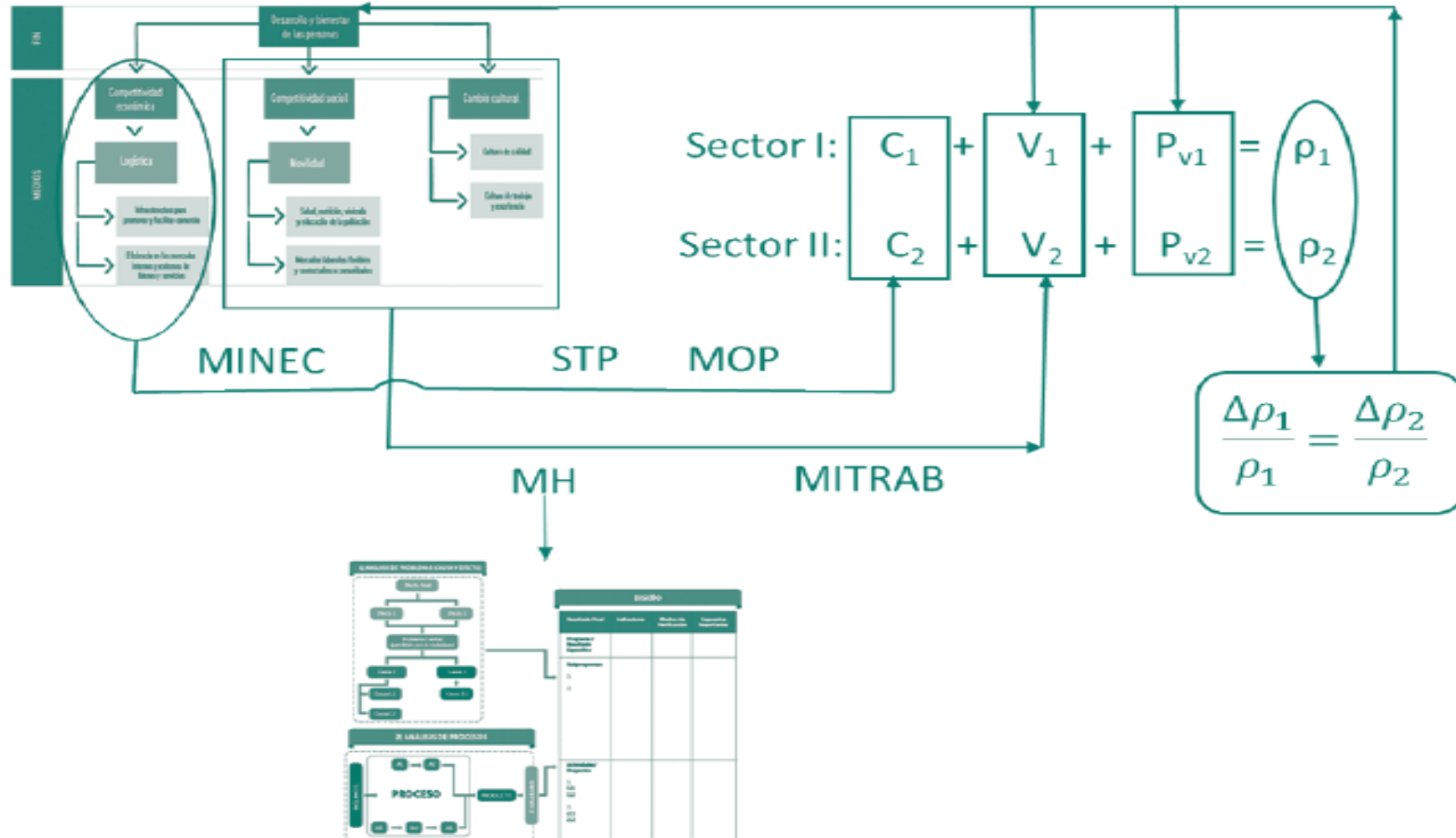
Gráfico 6.2.2. Redistribución promedio quinquenal del excedente productivo bruto: datos observados y propuesta de incremento salarial y aumento de inversión social. Millones de dólares. Nuevo sistema de cuentas nacionales del BCR. El Salvador



Fuente: elaboración propia con base en BCR (página web, base de datos).

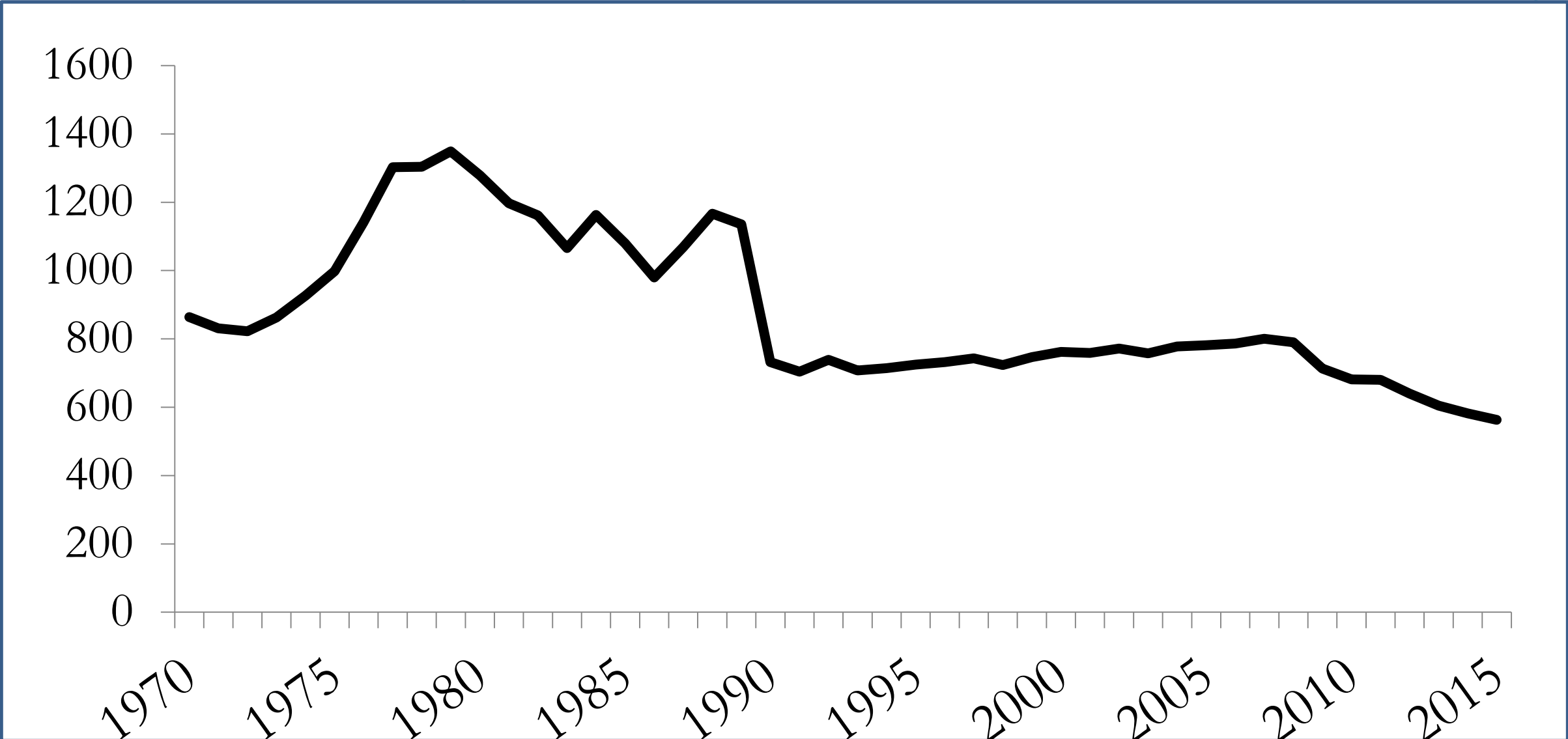
# Vinculación entre la política integrada de movilidad y logística del MOP, la reforma en el sistema presupuestario del MH y la estrategia de desarrollo propuesta por el departamento de economía de la UCA

Diagrama 6.2.6. Vinculación entre la PIML del MOP, la reforma presupuestaria del Ministerio de Hacienda (MH) y la estrategia de desarrollo del Departamento de Economía (UCA) sustentada en el modelo de dos sectores

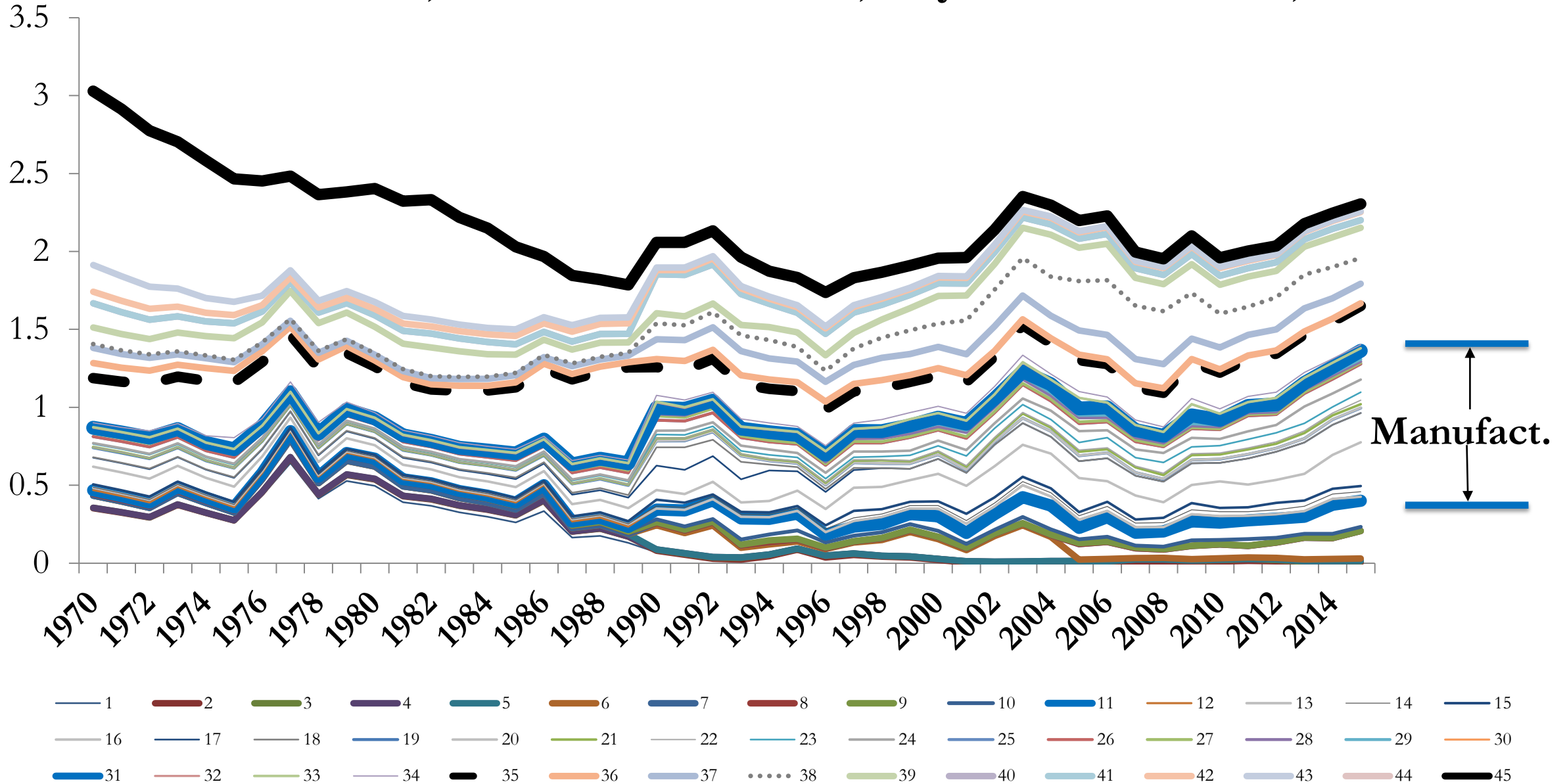


Nota: en este diagrama  $P_{vi}$  representa la plusvalía del sector  $i$ . Las demás variables han sido definidas más arriba.  
Fuente: elaboración propia, con base en diagrama 6.2.1 y 6.2.5.

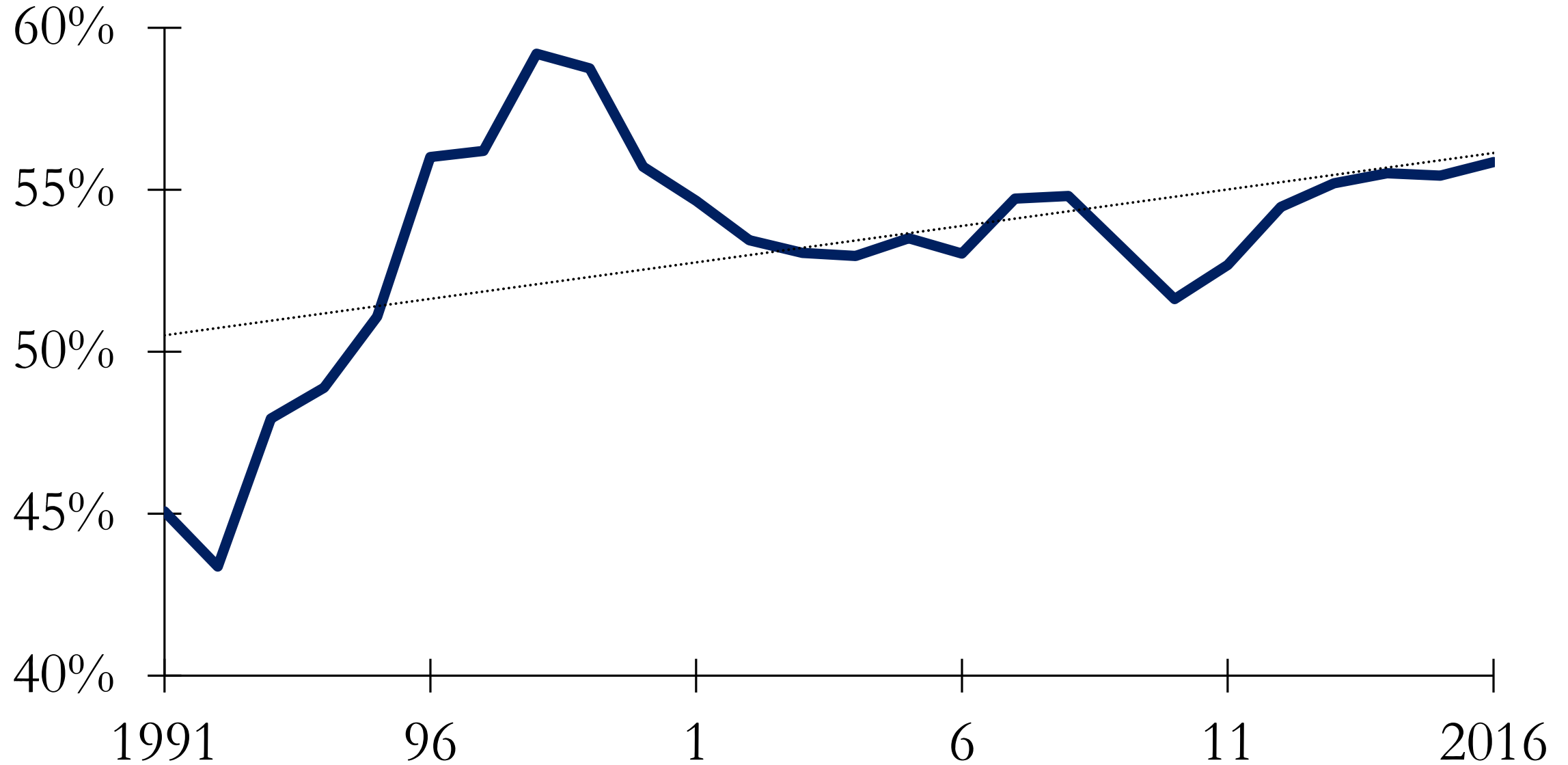
**Gráfico salario medio real total (ponderado), a 45 ramas, El Salvador, 1970-2015**



# Gráfico evolución y descomposición de la heterogeneidad en los salarios. El Salvador, 1970-2015. Comercio, 35 y Comunicaciones, 38



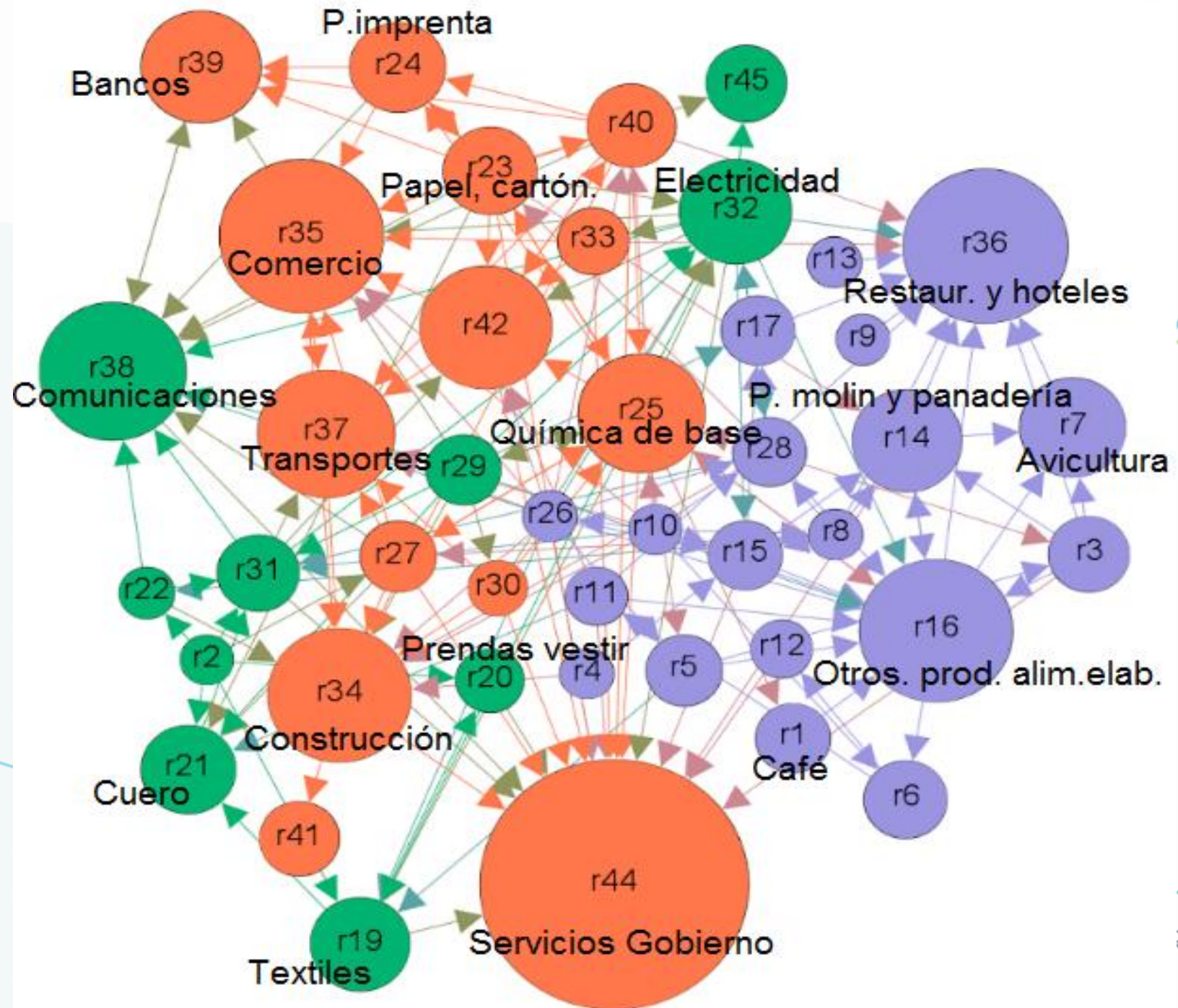
**Gráfico desigualdad de ingresos en El Salvador  
(Theil), 1991-2016**





# Grafo del poder económico, El Salvador 2011

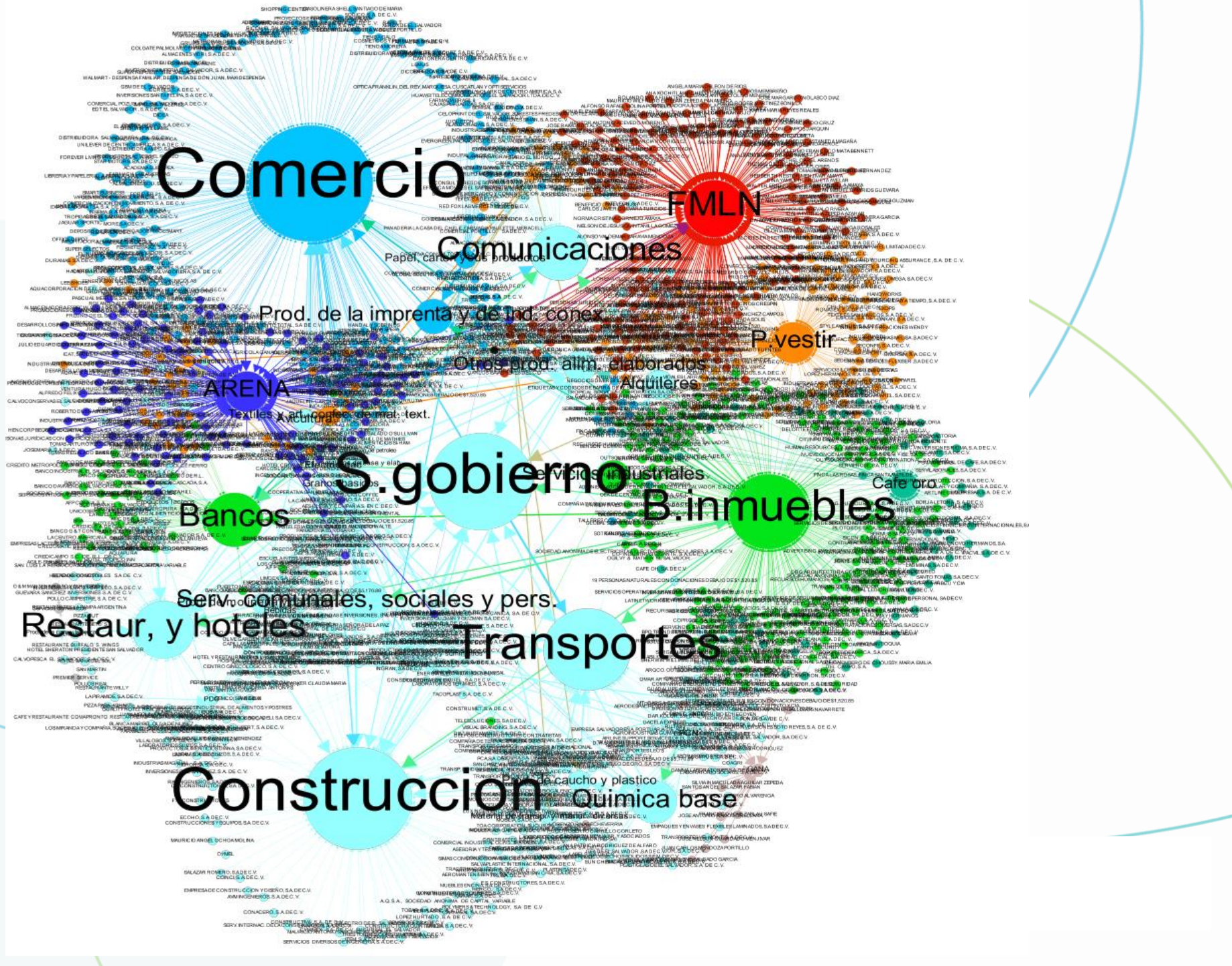
Agrupación determinada por modularidad, centro del sector, de acuerdo a su poder de grado, y tamaño del sector (nodo), de acuerdo a su eigenvector.



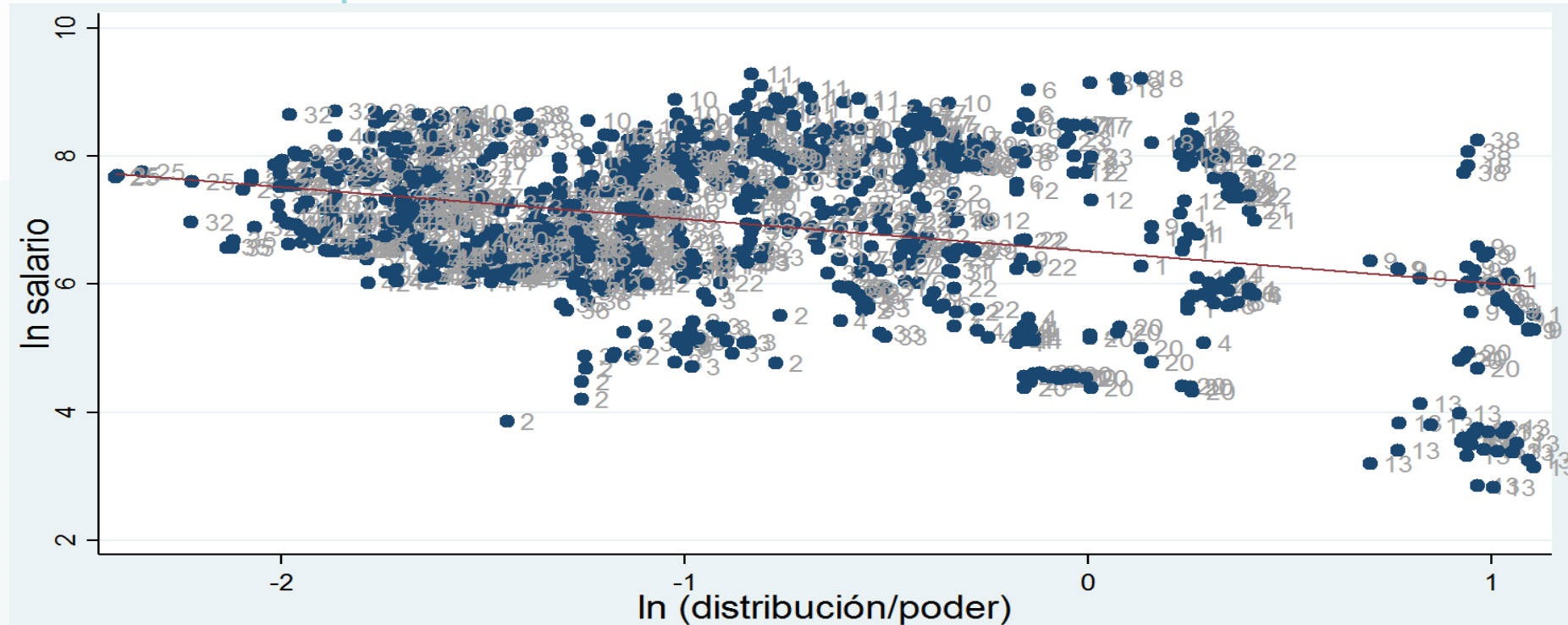
# Grafo Megared

Sectores económicos (45)

empresas (>1200 con más de 7 millones de ventas) y donaciones y apoyos a partidos políticos en El Salvador, 2011



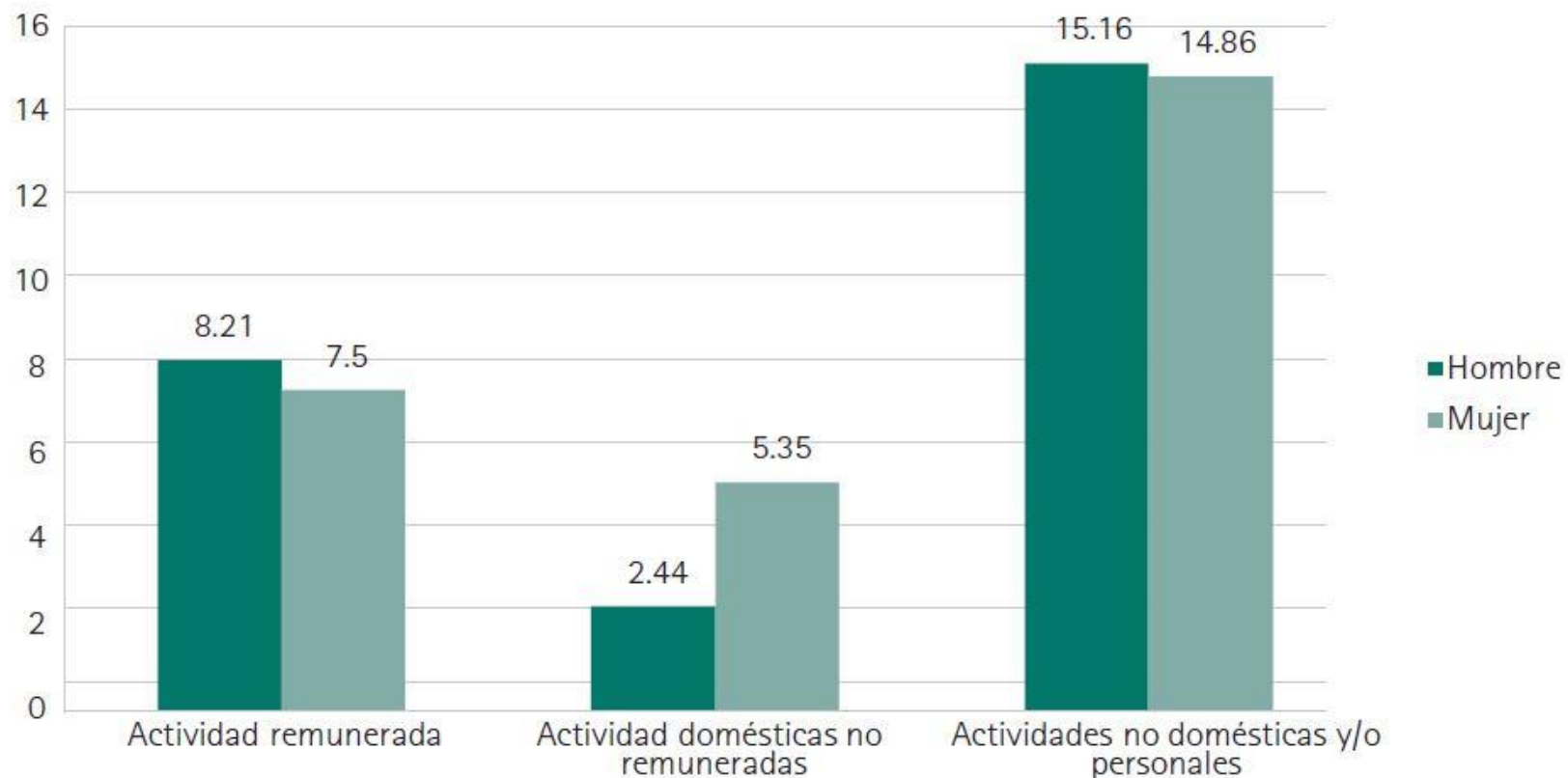
## Gráfico relación salario vs (distribución/poder). El Salvador, 45 sectores, 1990-2015



El efecto del poder del sector es positivo y el efecto distributivo negativo. **En lo concreto, las elasticidades muestran que por un incremento del poder en 1% los salarios crecerán en 0.26% y que por 1% de incremento del ratio ganancia salarios, los salarios caen en 0.55%, es decir, el impacto de la distribución es más del doble.**

# Iceberg del trabajo: el trabajo de cuidados está mal distribuido

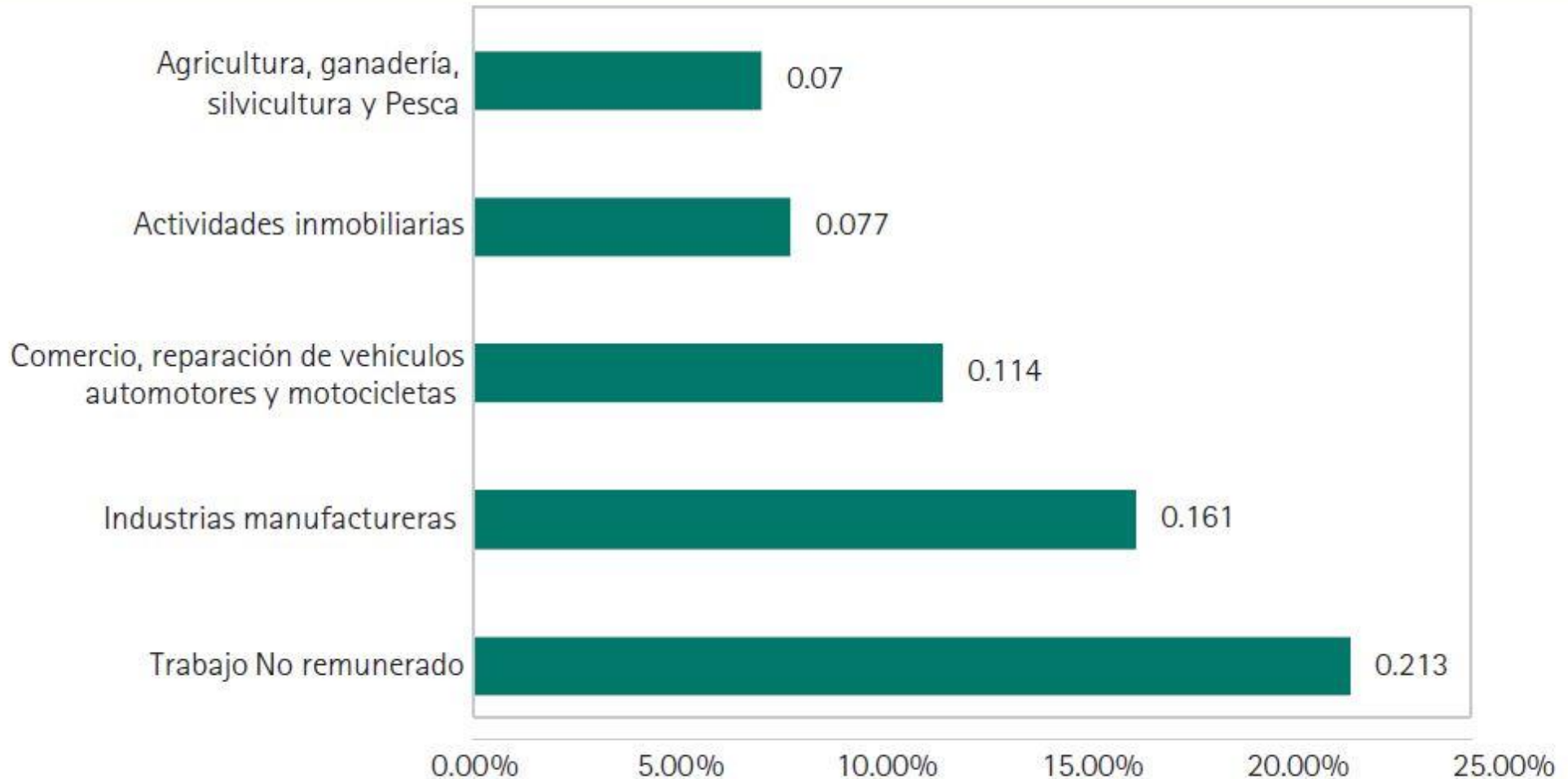
Gráfico 2.19. Promedio de horas diarias que la población de 10 años de edad y más dedica a las actividades diarias por sexo, 2010



Fuente: tomado de MINEC, Digestyc y UNFPA (2012, p. 20).

# Valorización económica del trabajo no remunerado (TNR)

Gráfico 2.21. Aporte monetario del trabajo no remunerado al PIB en relación con otros sectores de la economía, 2010



Fuente: tomado de ISDEMU (2018).

# El trabajo doméstico remunerado

El 97 % de las personas que trabajan en forma remunerada en el sector de los cuidados son mujeres y se concentran en el servicio doméstico, representando el 4.3 % de la PEA (OIT, 2015).

No obstante, el Código de Trabajo de nuestro país con respecto al trabajo doméstico no regula las jornadas de trabajo, los días de descanso, ni el reconocimiento de las horas extras. Las jornadas de trabajo de este sector pueden llegar a ser de 12 horas o más, y descansos de un día a la semana. (Código de Trabajo, arts. 80 y 81).

En 2010 se aprobó el ‘Régimen especial de salud y maternidad para las y los trabajadores domésticos’ (Decreto ejecutivo N.º 74, mayo de 2010). Donde estipula la afiliación al seguro social de los y las trabajadoras domésticas pero de forma voluntaria. La afiliación del trabajo doméstico presenta tasas de cobertura sumamente bajas (1.9 %). Que sea voluntario es una limitante para extender la seguridad social a los y las trabajadoras domésticas.

Tampoco se establece un salario mínimo para las trabajadoras domésticas, la mayoría carece de contrato de trabajo. Los salarios promedios para este sector son de USD 146.47, para las mujeres es de USD 138.41 y para los hombres USD 220.73 (MINEC, 2017)

# La necesidad de una corresponsabilidad social de los cuidados

- La corresponsabilidad social de los cuidados se trata de conciliar la vida laboral y familiar, pues los cuidados “son una responsabilidad social y no solo familiar” (OIT, 2015, p. 21).
- Por lo que deben de proveerse los cuidados en las políticas públicas, a través de mecanismos universales para el cuidado.

# Gracias por su cobertura

Contacto para solicitar más información y/o entrevistas:

Gabriela Burgos, [gburgos@uca.edu.sv](mailto:gburgos@uca.edu.sv)



2210 6600 Ext. 1013